



Contraloría Social en Programas Federales Sujetos a Reglas de Operación

**COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE HERMOSILLO,  
SUBSEDE NAVOJOA**

---



Contraloría Social en Programas Federales Sujetos a Reglas de Operación

## 2.1 SOLICITUD DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

**Programa:** Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal 2011-2012 de la Escuela Normal Superior de Hermosillo, subsede Navojoa.

**Ejercicio fiscal:** 2012.

**Fecha:** 28 de Enero de 2013

### Datos generales del Comité de Contraloría Social:

**Estado:** Sonora

**Municipio:** Navojoa

**Localidad:** Navojoa

**Teléfono:** (01642) 422-98-08

**Domicilio:** Carretera Internacional Kilómetro 153 sur, Colonia Juárez

### Representantes

Hombres	Mujeres
Ismael Imay Mendivil (Telesecundaria II)	Vanessa Maricruz Sánchez Ayala (Telesecundaria II)
Abraham Valenzuela Álvarez (Matemáticas II)	Luisa Fernanda Félix Vega (Matemáticas II)
Gustavo Lamberto Soto Rosas (F.C. y E. II)	Guadalupe Morales Almada (F.C. y E. II)
Juan Andrés Moreno Ruiz (Matemáticas IV)	Rubí Ortiz Hernández (Matemáticas IV)
Eduardo Camargo Murillo (Inglés IV)	Gilda Elena Cota Corral (Inglés IV)
Sergio Adrian Castro Sánchez (Matemáticas VI)	Dania Itzel Osuna Coss (Matemáticas VI)
Jesús Alan Rosas Bio (Inglés VI)	Ana Claudia Pellegaud Romero (Inglés VI)
Lorenzo Calderón Buelna (Docente)	Mayra Dinora Arce Ruiz (Docente)
Sergio Servín Alaniz (Personal de apoyo)	María Cristina Valenzuela Vázquez (Administrativo)

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Contraloría Social en Programas Federales Sujetos a Reglas de Operación

mecanismos e instrumentos que se utilizarán para el ejercicio de las actividades de control.

Actividades de Contraloría Social	Instrumentos a utilizarse
1. Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación de Los Programas.	
2. El ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos, servicios o becas sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación	
3. Se difunda el padrón de beneficiarios.	
4. Los beneficiarios de Los Programas cumplan con los requisitos para tener ese carácter.	
5. Se cumpla con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.	
6. Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos, servicios o becas.	
7. Los Programas no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.	
8. Los Programas no sean aplicados afectando la igualdad entre mujeres y hombres.	
9. Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con Los Programas;	

Mtro. Manuel Parra López  
Representante del Comité de  
Contraloría Social  
Clave IFE: 1269109558359



Gobierno del Estado  
de Sonora

Instituto de Formación  
Docente del Estado  
de Sonora

Mtro. Francisca Leticia Medina  
Figueroa  
Representante del Comité de  
Contraloría Social  
Clave IFE: 0590105532127



**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**Contraloría Social en Programas Federales Sujetos a Reglas de Operación**

Mecanismos e instrumentos que se utilizarán para el ejercicio de las actividades de control.

Actividades de Contraloría Social	Instrumentos a utilizarse
1. Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación de Los Programas.	
2. El ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos, servicios o becas sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación	
3. Se difunda el padrón de beneficiarios.	
4. Los beneficiarios de Los Programas cumplan con los requisitos para tener ese carácter.	
5. Se cumpla con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.	
6. Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos, servicios o becas.	
7. Los Programas no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.	
8. Los Programas no sean aplicados afectando la igualdad entre mujeres y hombres.	
9. Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con Los Programas;	

Estimado Mtro. Manuel Parra López, Representante del Comité de Contraloría Social de la Escuela Normal Superior de Hermosillo, subsede Navojoa, se le informa que una vez que se haya verificado que los integrantes del Comité de Contraloría Social son beneficiarios del Programa: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal 2011-2012 y que los mecanismos e instrumentos presentados para el ejercicio de sus actividades son adecuados, se certificará su registro.

Sin otro particular reciban un cordial saludo.

Mtra. Francisca Leticia Medina Figueroa  
Coordinadora General de Formación  
Inicial, del Instituto de Formación Docente  
del Estado de Sonora Clave  
IFE:0590105532127



Gobierno del Estado  
de Sonora  
Instituto de Formación  
Docente del Estado  
de Sonora



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
MEDINA  
FIGUEROA  
FRANCISCA LETICIA  
DOMICILIO  
CD. VILLA ALEGRAZA 2  
FRACC. VILLAS DEL MEDITERRANEO 33299  
HERMOSILLO, SON.  
FOLIO 0529032106139 AÑO DE REGISTRO 2000 01  
CLAVE DE ELECTOR MDFQPR00120520401  
CURP MEFF601205M0RDGR08  
ESTADO 26 MUNICIPIO 049  
LOCALIDAD 1936 SECCION 0590  
EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

EDAD 49  
SEXO M



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
NO SE VALIEN LAS FIRMAS, SELLOS,  
DORSOS O INSCRIPCIONES  
EL TITULAR DE LA CREDENCIAL NO  
RESPONDE POR EL USO DEL VOTO EN  
LOS SE OUS SUJETOS DE LA LEY  
DE ELECCIONES

*[Signature]*  
EDIFICIO NACIONAL BOLSA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
ASISTENCIA FEDERAL ELECTORAL

PT255010650



SECCIONES ELECTORALES

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE: PARRA LOPEZ MANUEL  
 EDAD: 51  
 SEXO: H  
 DOMICILIO:  
 AV BEGONIA 104  
 FRACC FOVISSSTE 65664  
 NAVOJOA SON  
 CODIGO 000045105923 AÑO DE REGISTRO 1991-00  
 CLAVE DE ELECTOR - PRLPMN551107261401  
 ESTADO 26 DISTRITO  
 MUNICIPIO 065 LOCALIDAD 0001 SECCION 1269



1269109556939

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
 NO SE NUNCA SE PRESENTA CASI-  
 TERIAS O EMPUJONES.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

  
 MANUEL LOPEZ SERNAL  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



EMISION: 12 13 16 18  
 CADUCIDAD: 09 10 11 12 13 14 15 16 01 08  
 ESTADISTICA: (2000)